Guayaquil, Agosto 28 del 2020

Señor Ingeniero Comercial
ELIO TONY BARON ZAMBRANO GARCIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **OTTONE S.A.** en su sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GENERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 09 de Marzo de 1992, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de Mayo de 1992.

Muy Atentamente,

MARIANA BETSABE ZAMBRANO MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GENERENTE GENERAL** de la Compañía OTTONE S.A., para el cual he sido reelegido.-Guayaquil, Agosto 28 del 2020.

ELIO TONY BARON ZAMBRANO GARCIA
GERENTE GENERAL
C.C. 1302012560
Domicilio: Cdl. Rio Guayas Club, Mz. "D" Solar 13- TLF04-602624

LOS DATOS DE ESTAS

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:28.519
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **OTTONE S.A.,** a favor de **ELIO TONY BARON ZAMBRANO GARCIA,** de fojas **66.449 a 66.452,** Libro Sujetos Mercantiles número **11.492**.

ORDEN: 28519

Guayaquil, 11 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.
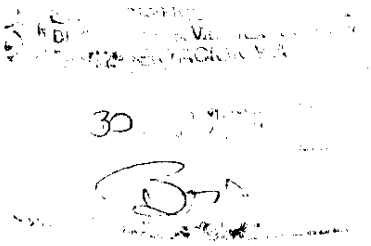
0261756